ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No 17 DE 2025

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, A TRAVÉS DEL APOYO AL EVENTO "LA RUTA DEL CAPO" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código BPIN **202500000022251 Valor del proyecto: $40.000.000, Valor Priorizado: $40.000.000** presentado y evaluado por el del Instituto de Deportes, Recreación Y Actividad Física de Valledupar - INDER, fue priorizado en el 17º COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 25 de abril de 2025. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje transformador: 1. Valledupar Digna Y Social Para Todos.
Catalizador: 102. Recreación y Deporte.
Habilitador: 1021. Deporte.
Indicador de producto: Número de personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
Meta Proyecto: 1.500 personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Sector de Inversión: 43 – Deporte y recreación.
Programa: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.
Producto: 4301037 – Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2025.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 25 de abril de 2025.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal	